



<b>PROGRAMA CLÍNICA ESPECIALIZADA SEGUNDO SEMESTRE 2023</b>	
Nombre del curso	<i>Clínica jurídica interdisciplinaria sobre derechos de la niñez</i>
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Profesores: Belén Lama Gálvez - Ricardo Pérez de Arce Molina- María Isabel Salinas Chaud.</i>
Descripción del curso	<p><i>Se trata de una clínica especializada e interdisciplinaria, que vincula a sus alumnos con un área de desempeño profesional como es la protección de los derechos de los niños ante Tribunales y/o autoridades administrativas.</i></p> <p><i>Durante el semestre se trabaja con casos reales en los que se encuentran comprometidos los derechos de niños, niñas y adolescentes, en diferentes materias como Derecho Penal, Civil y Familiar, desde una perspectiva psicosociojurídica, lo que permite al estudiante trabajar en la elaboración de estrategias de intervención que permitan la adecuada defensa de los intereses de los niños, niñas y adolescentes.</i></p> <p><i>La posibilidad de trabajar con casos reales permite que el alumno pueda realizar además asesorías extrajudiciales a quienes no requieren judicializar el asunto de su interés, según la estrategia planteada de intervención diseñada. Eventualmente de no existir ingresos sobre estas materias, se trabajará con casos simulados.</i></p>
Objetivos generales	<p><i>Los estudiantes deben demostrar al finalizar el curso, ser capaces de tomar <b>decisiones profesionales</b> sobre la problemática relacionada con la protección de los derechos de los niños, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i></p> <p><i><b>Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso.</b></i></p> <p><i><b>Compromiso social:</b> El alumno alcanza altos grados de compromiso social tanto por la atención de niños vulnerables como por la naturaleza de las problemáticas que se ventilan.</i></p> <p><i><b>Capacidad de trabajo con otras disciplinas:</b> Trabajar con problemáticas jurídicas, sociales y psicológicas que afecten a niños(as) que requieren de modelos de intervención adecuados e interdisciplinarios que permitan a los profesionales desarrollar destrezas necesarias para la comprensión de fenómenos complejos que ocurren a los niños, niñas y adolescentes, los que resultan determinantes a la hora de decidir la estrategia de intervención.</i></p>



<p>Objetivos específicos</p>	<p><i>Estas competencias específicas a cuyo desarrollo contribuye el curso son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>a) Ser capaz de diagnosticar la problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes, logrando discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i></li><li><i>b) Lograr discriminar los diferentes intereses de los niños a fin de elaborar la estrategia jurídica más adecuada que busca dar solución integral a la problemática psicosociojurídica que lo afecta.</i></li><li><i>c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas aplicables al caso, tanto desde el reconocimiento de los derechos vulnerados como desde el procedimiento judicial aplicable.</i></li><li><i>d) Comprensión de los distintos aspectos psicológicos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.</i></li><li><i>e) Ser capaz de analizar la validez y calidad de los distintos peritajes psicológicos.</i></li><li><i>f) Elaboración de una presentación escrita (demanda, contestación, requerimiento, denuncia) para la defensa judicial de los intereses de los niños.</i></li><li><i>g) Capacidad de representar judicialmente a la parte en un procedimiento ante la judicatura penal, civil y/o familiar, mediante la defensa de sus intereses.</i></li></ul> <p><i>Además de los resultados de aprendizaje descritos, el estudiante, frente a un caso real, será capaz de enfrentar éticamente el caso; participar en entrevistas, distintos procesos y utilizar diversas fuentes.</i></p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Principios del Derecho de la Infancia.</i></li><li>- <i>Derechos de los Niños.</i></li><li>- <i>Materias Constitucionales, Penales, Civiles y de Familia que afectan los derechos de los niños.</i></li><li>- <i>Procedimientos Constitucionales, Penales, Civiles y de Familia que afectan los derechos de los niños.</i></li><li>- <i>Principales aspectos psicológicos y sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes.</i></li></ul> <p><i>Principales evaluaciones psicológicas y sociales, pruebas periciales y terapias reparatorias para niños, niñas y adolescentes.</i></p>
<p>Régimen de asistencia</p>	<p><i>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial del estudiante al asumir la representación judicial de casos reales.</i></p> <p><i>Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</i></p>
<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p><i>La evaluación se centrará en el trabajo realizado por el alumno durante el semestre especialmente en la tramitación de los casos reales asignados.</i></p> <p><i>La evaluación se realizará durante el semestre del siguiente modo:</i></p>



	<p><i>Se realizarán tres evaluaciones a partir del trabajo de la asignación de casos reales o simulados que se analizarán durante el curso. Cada evaluación contará con una rúbrica que será conocida por los estudiantes previo a la instancia respectiva.</i></p> <p><i>La primera nota se obtendrá de un ejercicio de análisis de elementos jurídicos de material fílmico (50%). La segunda evaluación corresponde a la revisión de carpetas y evaluación del trabajo realizado en los casos asignados (50%). Esta última nota puede experimentar alguna variante en la medida de que no haya suficiente trabajo de campo que evaluar.</i></p> <p><i>La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 50% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 50%.</i></p> <p><b>La nota final de aprobación corresponderá al promedio de ambas evaluaciones.</b></p> <p><b>Modalidad del examen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.</i></li><li>- <i>Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.</i></li></ul>
<p><b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
<p><b>Bibliografía obligatoria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>CILLERO BRUÑOL, Miguel (1999): "Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios", Minoridad y Familia. Revista Interdisciplinaria sobre la Problemática de la Niñez-Adolescencia y el grupo familiar, N°10, Delta Editora, Paraná.</i></li><li>- <i>CASTRO CÁRDENAS, Ivonne (2017): Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></li><li>- <i>JARA CASTRO, Eduardo (2011): Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.</i></li><li>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián y LAMA GÁLVEZ, Belén (2019): Código de infancia, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></li><li>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián (2020): Enseñanza Clínica del Derecho, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.</i></li><li>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián y LAMA GÁLVEZ, Belén (2020): La participación de los niños en el juicio de familia. El mito del derecho del niño a ser oído, en revista Actualidad Jurídica Iberoamericana, N°13, agosto, Valencia, España. <a href="http://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2020/09/AJI_13_OK.pdf">http://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2020/09/AJI_13_OK.pdf</a></i></li><li>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián (2020): Enseñanza Clínica del Derecho, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.</i></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- RAVETLLAT BALLESTE, Isaac y PINOCHET OLAVE, Ruperto (2015): <i>El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y su configuración en el Derecho Civil chileno</i>. Rev. chil. derecho[online]. vol.42, n.3, pp.903-934. Disponible en: <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-34372015000300007&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-34372015000300007&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a>. ISSN 0718-3437.</li><li>- MEDINA, Graciela y LEPIN MOLINA, Cristián (2020): <i>Cine y Derecho de Familia</i>, Buenos Aires, Argentina, Editorial Rubinzal-Culzoni.</li><li>- VILLAGRASA ALCAIDE, Carlos y LEPIN MOLINA, Cristián (2020): <i>Los Derechos de la Niñez a través del Cine</i>, Barcelona, España, Editorial Huygens.</li></ul> <p>Fallos Corte IDH:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <i>Karen Atala y otros vs. Chile, 2012.</i></li><li>b) <i>Forneron e hijas vs. Argentina, 2012.</i></li></ul> <p><u>Material Docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Documentos Docentes (material preparado por el profesor que se entrega a los alumnos sobre las materias tratadas).</i></li><li>- <i>Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia sobre medidas de protección, recurso de protección, acción de amparo, delitos contra niños, entre otros.</i></li></ul>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"><li>- CARRETA MUÑOZ, Francesco (2018): "Luces y sombras de las salas Gesell en la justicia de familia chilena: estudio a partir de un análisis empírico", <i>Revista CES Derecho</i>, (9), 1, enero-junio.</li><li>- CILLERO ET AL. (2019): <i>Proporcionalidad de la sanción penal de adolescentes estudio comparado y estándares comunes para Iberoamérica</i>, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</li><li>- HERNÁNDEZ ZENCOVICH, José (2017): <i>Medidas cautelares en los procedimientos de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</li><li>- LEPIN MOLINA, Cristián y ARAYA PAREDES, Ignacio (2014): "Potestad cautelar del juez de familia". En: <i>Revista de Derecho de familia</i>, Vol. 2, Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp. 103-130.</li><li>- LEPIN MOLINA, Cristián y RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (2021): <i>Covid-19 y Derecho de Familia</i>, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.</li><li>- NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): <i>Derecho procesal de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Thomson.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac y LEPIN MOLINA, Cristián (2021): <i>Identidad de Género</i>, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.</li><li>- PINTO SALAZAR, Jimena (2019): <i>El niño: Sujeto de derechos procesales en la justicia de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</li></ul> <p><i>Normas Legales</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convención sobre los derechos de los niños.</li><li>- Constitución Política de la República</li><li>- Código Penal.</li><li>- Código Procesal Penal.</li><li>- Ley de Tribunales de Familia.</li></ul> <p><i>Otros materiales</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Película. Barratier, Christofer (director), 2004, <i>Les Choristes/ Los Coristas</i> [cinta cinematográfica], Francia: Galatée Films.</li><li>2. Película. Eyre, Richard (director), 2017, <i>The Children Act/ La Ley del Menor</i> [cinta cinematográfica], Reino Unido: FilmAffinity.</li><li>3. Película. Levinson, Barry (director), 1996, <i>Sleepers/ Los hijos de la calle</i> [cinta cinematográfica], Estados Unidos: FilmAffinity.</li></ol>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>Los(as) estudiantes conocen los derechos de los niños, los procedimientos judiciales y administrativos, los principales aspectos psicológicos y sociales; y en definitiva, son capaces de tomar <b>decisiones profesionales</b> sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>a) <i>Identificación de la problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes: el/la alumno(a) logra discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i></li><li>b) <i>Elaboración de la estrategia jurídica más adecuada: el/la alumno(a) busca dar solución integral a la problemática jurídica que afecta al consultante, elaborando la estrategia jurídica pertinente a los intereses de los niños.</i></li><li>c) <i>Manejo de las diferentes fuentes jurídicas: el/la alumno(a) reconoce las normas y su aplicación práctica en la justicia de familia.</i></li><li>d) <i>Elaboración de presentaciones escritas: el/la alumno(a) redacta demandas, contestaciones, requerimientos, denuncias, recursos y escritos pertinentes a la tramitación de procedimientos judiciales en familia</i></li><li>e) <i>Capacidad de representar judicialmente en defensas orales: el/la alumno(a) logra realizar audiencias preparatorias y de juicio en procedimientos ordinarios y especiales ante instancias administrativas y judiciales, con desplante y manejo de los hechos y el derecho.</i></li></ol>



	<i>f) Manejo de aspectos psicológicos, sociales, evaluaciones, peritajes y terapias de reparación.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Los(as) alumnos(as) deberán presentar los casos que se les han asignado, habiendo identificado previamente el conflicto psicosociojurídico y definido la línea de defensa, en base a la estrategia jurídica y fáctica más idónea a la situación planteada. Dicho planteamiento debe ser expuesto a sus pares y al equipo docente para su evaluación, motivando a sus compañeros a efectuar nuevos aportes y a discutir los expuestos, para la solución del conflicto presentado.</i>

**CLÍNICA JURÍDICA II  
SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ  
PROFESORES BELÉN LAMA GÁLVEZ  
RICARDO PÉREZ DE ARCE  
MARÍA ISABEL SALINAS  
(Lunes y miércoles)**

<b>Clase 1 Lunes 7 de agosto</b>	Presentación Curso. Programa, Syllabus y evaluaciones. Guía Práctica Técnicas de la Entrevista. Contenido.
<b>Clase 2 Miércoles 9 de agosto</b>	La infancia y sus derechos. Material: Convención sobre los derechos del niño.
<b>Clase 3 Lunes 14 de agosto</b>	Normativa internacional y nacional. Los niños como sujetos de Derecho.
<b>Clase 4 Miércoles 16 de agosto</b>	Principios de la infancia. Interés superior del niño. Material: Interés superior del niño, Ravetllat y Pinochet.
<b>Clase 5 Lunes 21 de agosto</b>	Principios de la infancia. Derecho a ser oído. Material: Derecho del niño a ser oído, Lepin y Lama. Informe escrito y desempeño en debate
<b>Clase 6 Miércoles 23 de agosto</b>	Principios de la infancia. Autonomía progresiva. Material: Infancia y autonomía, Cillero.
<b>Clase 7 Lunes 28 de agosto</b>	Procedimiento de medidas de protección.
<b>Clases 8 Miércoles 30 de agosto</b>	Peritajes evaluaciones y terapias. Psicóloga Dra. María Isabel Salinas



<b>Clase 9</b> <b>Lunes 4 de septiembre</b>	Redacción del requerimiento de protección. Revisión de estrategias de casos vigentes: elaboración de ficha
<b>Clase 10</b> <b>Miércoles 6 de septiembre</b>	Peritajes evaluaciones y terapias. Entrevista a niños, niñas y adolescentes Psicóloga Dra. María Isabel Salinas
<b>Clase 11</b> <b>Miércoles 20 de septiembre</b>	Elementos prácticos de la tramitación electrónica Prof. Mg. Belén Lama Gálvez
<b>Clases 12</b> <b>Lunes 25 de septiembre</b>	Entrevista única a niños niñas y adolescentes en sede penal Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile
<b>Clases 13</b> <b>Miércoles 27 de septiembre</b>	Representación judicial de niños, niñas y adolescentes.
<b>Clase 14</b> <b>Lunes 2 de octubre</b>	Derecho a vivir en familia Prof. Mg. Belén Lama Gálvez
<b>Clase 15</b> <b>Miércoles 4 de octubre</b>	Delitos sexuales con niño víctima. Material: Delitos contra la indemnidad sexual, Winter. Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile
<b>Clase 16</b> <b>Miércoles 11 de octubre</b>	Elementos básicos de negociación judicial en contexto de vulnerabilidad
<b>Clase 17</b> <b>Lunes 16 de octubre</b>	Delitos de abandono y de maltrato de niños. Prof. Mg. Marcelo Oyharcabal Fraile
<b>Clase 18</b> <b>Miércoles 18 de octubre</b>	Elementos operativos de la Red Mejor Niñez y la Medida de Protección Administrativa Prof. Mg. Belén Lama Gálvez
<b>Clase 19</b> <b>Lunes 23 de octubre</b>	Elementos prácticos de la VIF con niños víctimas directas e indirectas. Prof. Mg. Belén Lama Gálvez
<b>Clase 20</b> <b>Miércoles 25 de octubre</b>	Clase práctica. Análisis de casos. Exposiciones de trabajo cine y Derecho
<b>Clase 21</b> <b>Lunes 30 de octubre</b>	Clase práctica. Análisis de casos. Exposiciones de trabajo cine y Derecho
<b>Clase 22</b> <b>Lunes 6 de noviembre</b>	Discusión clínica de casos vigentes: Método clínico. Prof. Mg. Belén Lama Gálvez Prof. Dr. Ricardo Pérez de Arce Molina Estudiantes.
<b>Clase 23</b> <b>Miércoles 8 de noviembre</b>	<b>Actividad de cierre</b>
<b>Por definir</b>	Revisión de Carpetas
<b>Examen</b>	<b>EXAMEN CLÍNICA</b>



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE PREGRADO

### Resumen evaluaciones: Nota de presentación

<b>Evaluación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ponderación</b>
Revisión de Carpeta	Entrega de Informe de tramitación y análisis final del caso asignado	50%
Trabajos en grupo	Trabajo Cine y Derecho	50%